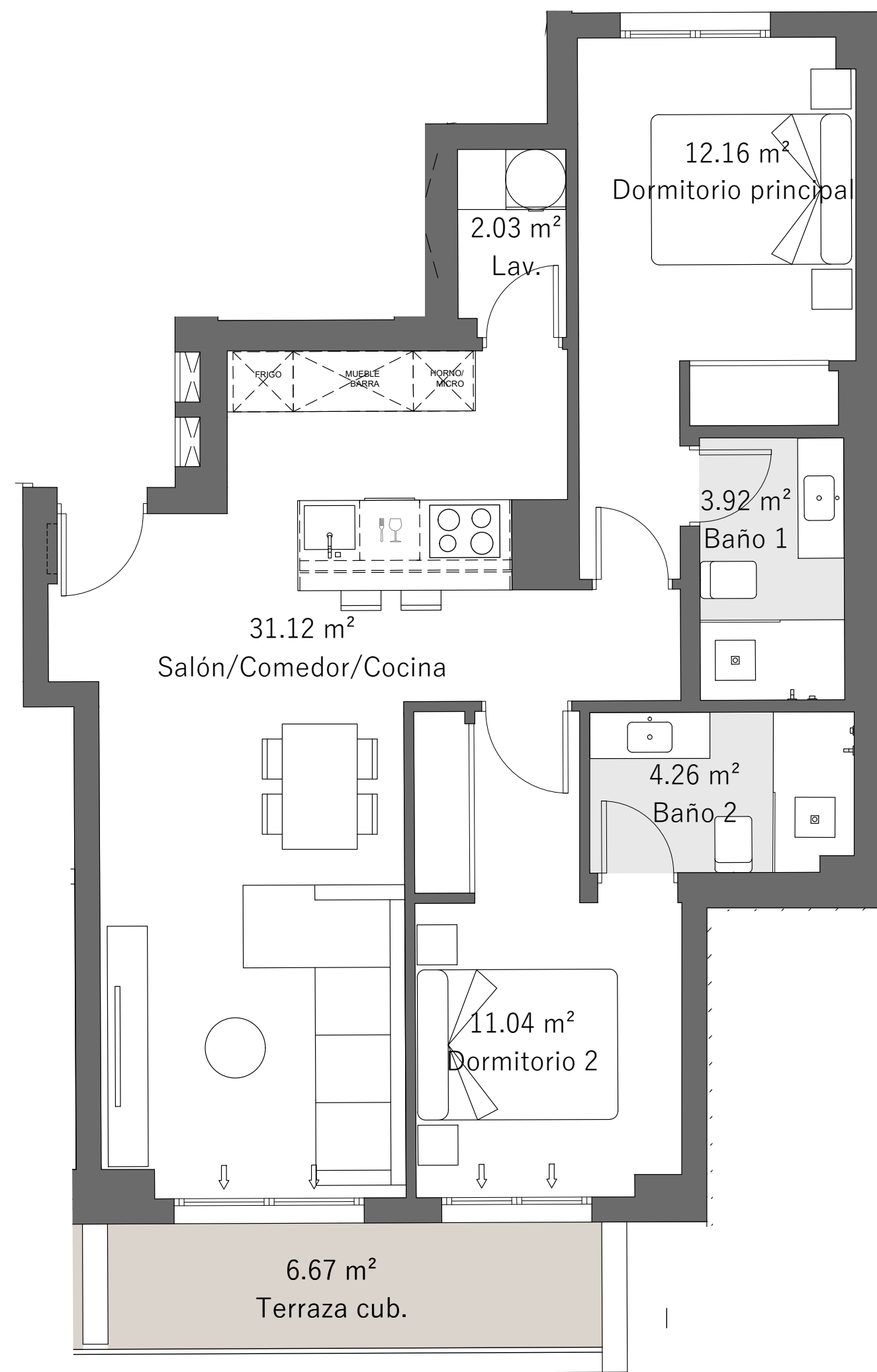
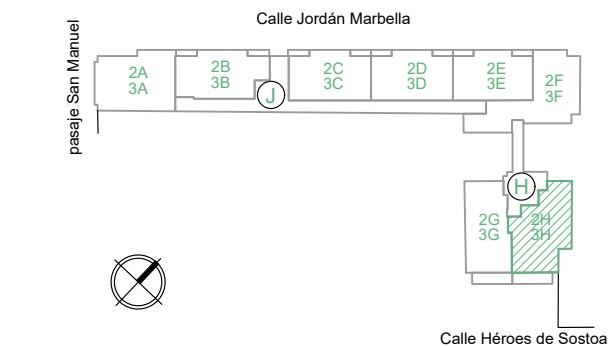




Las superficies reflejadas en el plano son superficies útiles interiores.
Plano orientativo sujeto a modificaciones tanto por necesidades de planeamiento y edificatorias, como por requerimientos de la Administración competente, y de conformidad con la documentación complementaria oficial y las decisiones técnicas que surgieran durante el desarrollo del proyecto necesarias para la buena ejecución de las obras. Toda la información relativa al R.D. 515/89 de 21 de abril y el R.D. 1/2007 de 16 de Noviembre, se encuentra a disposición del público en nuestras oficinas de ventas. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo, sirviendo únicamente a efectos orientativos de escala y ordenación.

PORTAL H PLANTA 2ª

VIVIENDA 21-H2



SUPERFICIES ÚTILES

Sup. Útil de interior de vivienda	64.53m²
Sup. Útil de espacios exteriores de vivienda	6.67m²

SUPERFICIES CONSTRUIDAS

Sup. Construida de interior de vivienda	76.82m²
Sup. Construida de espacios exteriores de vivienda	7.97m²

SUPERFICIES DECRETO RD 218/2005

Sup. Útil conforme Decreto	67.87m²
Sup. Construida conforme Decreto	104.36m²

Escala Gráfica: 1:50
0 1 2 3

